



### GUIA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Nombre			Nº de lista	Reflexiona
Curso	Fecha	Puntaje ideal	Puntaje obtenido	<p><i>La vida es un proceso de aprendizaje. Debemos seguir aprendiendo.</i> <i>Lailah Gifty Akita.</i></p>
4ºM		24		
Contenidos		Habilidades		
Unidad 1: El Estado de derecho en Chile: elementos y mecanismos para la organización del régimen democrático		Análisis-Síntesis- Comprensión- Caracterizar		

**Objetivo:** Caracterizar y evaluar la forma en que la Constitución Política organiza el Estado en Chile, y en particular: – Reconocer y debatir las bases constitucionales de la institucionalidad chilena. – Comprender la noción de Estado de derecho que se aplica en Chile y sus implicancias para la preservación y profundización de la democracia. – Analizar la forma en que la Constitución organiza el Estado chileno en diferentes funciones y órganos públicos, que poseen atribuciones específicas y complementarias.

#### Lee con atención y desarrolla la siguiente actividad:

A continuación se entregan algunos vínculos de la web que dan acceso a constituciones de diferentes países. En relación con esas constituciones, revisa los principios fundamentales de cada Constitución (generalmente los primeros tres artículos) y desarrolla las siguientes actividades:

1. Establece los valores éticos rectores de cada una de esas constituciones.
2. Desde el punto de vista de las ideas fundamentales revisadas en el punto anterior, ¿cuál crees tú que es la doctrina política que inspira esos principios para cada país?
3. Compara esos principios con los de la Constitución y señala semejanzas y diferencias.
4. Reflexiona: ¿de qué depende el establecimiento de los valores éticos en cada Constitución?

Las constituciones se encuentran en las siguientes páginas:

- **Constitución de la República Islámica de Irán (1979)** [http://www.mexicodiplomatico.org/art\\_diplomatico\\_especial/iran\\_constitucion.pdf](http://www.mexicodiplomatico.org/art_diplomatico_especial/iran_constitucion.pdf)
- **Constitución de Estados Unidos (1787)** [http://www.constitutionfacts.com/content/constitution/files/usconstitution\\_spanish.pdf](http://www.constitutionfacts.com/content/constitution/files/usconstitution_spanish.pdf)
- **Constitución de la República Popular de China (1978)** [http://www.politicachina.org/imxd/noticias/doc/1232451324Constitucion\\_china\\_ES.pdf](http://www.politicachina.org/imxd/noticias/doc/1232451324Constitucion_china_ES.pdf)



## Trabajando con documentos

- Elabora un mapa conceptual con el *concepto de soberanía* y los aspectos a los que ella se refiere según lo que aparece en el siguiente texto.

### Instrucciones para elaborar un mapa conceptual

Para su elaboración se debe considerar:

1. *Jerarquización*: los conceptos se disponen por orden de importancia (los más amplios y abarcadores deben contener a los más específicos o concretos). Ejemplo en este caso: soberanía es el concepto más amplio.
2. *Selección de conceptos*: los mapas conceptuales son síntesis visuales de los aspectos centrales de un tema específico. Por lo tanto, se deben escoger los conceptos más representativos y relevantes de este.
3. *Construcción*: los conceptos se organizan de manera jerárquica y se unen con líneas y flechas. Las relaciones se establecen mediante conectores (palabra o breve frase que explica la relación conceptual).
4. *Impacto visual*: El mapa debe ser claro y se debe entender visualmente.

## Soberanía nacional (Doc.)

El artículo 5 de la Constitución establece lo siguiente:

*“La soberanía reside esencialmente en la Nación. Su ejercicio se realiza por el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas y, también, por las autoridades que esta Constitución establece. Ningún sector del pueblo ni individuo alguno puede atribuirse su ejercicio”.*

La soberanía es el poder supremo en virtud del cual el Estado se dota de organización política y de autonomía legal, y se plantea frente a otros Estados en un plano de independencia e igualdad. En consecuencia, la soberanía del Estado presenta como características distintivas las siguientes:

- **Supremacía**: el Estado posee el poder supremo dentro de su territorio, no obedece a nadie, ni a nadie le debe rendir cuentas de su accionar o de sus decisiones.
- **Dominación**: en cuanto el Estado debe ser obedecido por todos los habitantes dentro del territorio.
- **Independencia (o soberanía externa)**: quiere decir que el Estado posee los mismos atributos que cualquier otro Estado.

La supremacía y la dominación forman parte de lo que tradicionalmente se denomina **soberanía interna** (hacia el interior del territorio).



### **Ejercicio de la soberanía**

Según el artículo citado de la Constitución la soberanía la ejerce el pueblo a través de:

- **Plebiscitos**, que en Chile se realizan solo para reformas constitucionales, en los casos que la Constitución establece (desacuerdo entre el Presidente y el Congreso por reformas constitucionales).
- **Elecciones periódicas de autoridades representativas**, es decir, elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales.
- **Actividades de las autoridades que la Constitución establece**, entre las cuales no solo se deben considerar las representativas, sino también aquellas cuyo origen surge de un nombramiento público (Poder Judicial, órganos Plebiscito y autoridades de la nación. contralores, entre otros).